

Fecha de Estado: 13/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 85

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL**

110011102000201601500	Abogados en Apelación	JAIRO ANTONIO CASTAÑO VELEZ	MONICA ANDREA BELLO CLAVIJO	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, A PARTIR DEL AUTO DEL 20 DE MAYO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL TUVO CONOCIMIENTO DE LA QUEJA, ASIMISMO, ORDENÓ ACREDITAR LA CALIDAD DE ABOGADA MÓNICA ANDREA BELLO CLAVIJO, CONSERVANDO EL ACOPIO PROBATORIO RECAUDADO, CONFORME SE DEJÓ EXPUESTO EN ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA MONICA ANDREA BELLO CLAVIJO, POR QUEJA DE JAIRO ANTONIO CASTAÑO VELEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 85 DE HOY 13 DE JULIO DE 2020.	
250001102000201401610	Funcionarios - Apelación de	DON DELLVER DE CURREA LUGO	LUIS FELIPE MACHADO RAMIREZ-J	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO DEL 16 DE MAYO DE 2019, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, EN LO REFERENTE A NEGAR LA SOLICITUD DE LA PRUEBA TESTIMONIAL DEPRECADA POR EL DOCTOR LUIS FELIPE MACHADO RAMÍREZ, EN CALIDAD DE JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO LUIS	

Fecha de Estado: 13/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 85

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				FELIPE MACHADO RAMÍREZ - JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA, POR QUEJA DE DON DELLVER DE CURREA LUGO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 85 DE HOY 13 DE JULIO DE 2020.	
250001102000201500978	Abogados - Apelación de Aut	ARBEY GIL CAMARGO	GLORIA INES MESA GARCIA	PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 5 DE MAYO DE 2017 POR LA MAGISTRADA MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECIDIÓ ORDENAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO DISCIPLINARIO A FAVOR DE LA ABOGADA GLORIA INÉS MESA GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY 1123 DE 2007 Y POR ENDE EL ARCHIVO DE LA MISMA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA GLORIA INES MESA GARCIA, POR QUEJA DE ARBEY GIL CAMARGO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 85 DE HOY 13 DE JULIO DE 2020.	
520011102000201300738	Funcionarios en Apelación	DE OFICIO CONSEJO SECCIONAL	ALVARO JAVIER VITERY BENAVIDE	PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: NEGAR LA PETICIÓN DE NULIDAD DEPRECADA POR EL ABOGADO DEFENSOR DEL DISCIPLINABLE EN EL RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN, PROFERIDA EL 17/01/2020, MEDIANTE LA CUAL EL SECCIONAL DE NARIÑO, SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO POR 2 MESES, AL FUNCIONARIO JUDICIAL ÁLVARO JAVIER VITERY BENAVIDES, EN SU CONDICIÓN DE FISCAL 31 SECCIONAL DE TUMACO, POR LA INFRACCIÓN DE LOS DEBERES DEL ART. 153-1, 2, 15, 23 LEY 270/1996, INTEGRADOS	

Fecha de Estado: 13/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 85

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

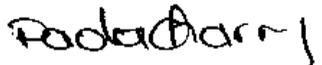
NORMATIVAMENTE CON EL ART. 138-1 Y 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, BAJO LA MODALIDAD GRAVE CULPOSA CONFORME EL ART. 50 DEL C.D.U. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO ÁLVARO JAVIER VITERY BENAVIDES - FISCAL 31 SECCIONAL DE TUMACO, POR QUEJA DE OFICIO CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 85 DE HOY 13 DE JULIO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



**YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL**

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO